



Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Noviembre de 2011

RES. DECECO N° 814/11

Expte. N° 6726/11

VISTO:

La Res. N° 720/08 mediante la cual se designa a la Prof. Graciela Saravia para asumir la representación de esta Facultad, como integrante del Consejo Asesor del “Centro de Lenguas” de la Universidad Nacional de Salta, creado por Res. C.S. N° 282/08, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Graciela Saravia se acogió al beneficio jubilatorio.

Que es necesaria la designación de un nuevo representante ante el Consejo Asesor del Centro de Lenguas de la Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar a el Cr. Gustavo ZAPLANA para asumir la representación de esta Facultad, como integrante del Consejo Asesor del “Centro de Lengua” de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación


Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

